

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.236

Segovia.—Jueves 29 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

PALABRAS DEL MOMENTO

ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS

Está sobre el tapete parlamentario el proyecto de ley relativo a aquel importante aspecto de la reforma agraria. Dijimos algún día que suscitaba escasa discusión, mas parece que la madeja se enreda. «Unión Económica», importante asociación de altas mentalidades españolas, atenta siempre a los movimientos del Gobierno en materia económico-social, eleva a las Cortes una exposición interesante, que constituye fuerte oposición al proyecto elaborado por la Comisión jurídica asesora, y prohibido por el Gobierno. Es brillante pero será inútil el alegato de «Unión Económica», muy metido en disquisiciones jurídicas de estilo clásico. El viento no sopla por ahí; y mejor que luchar cara al viento, será soslayar la quilla del barco para no perder absolutamente el rumbo. El classicismo está generalmente reñido con la revolución, en lo político como en lo literario. Se trata hoy de reformas en el uso de la tierra y es necesario mirarlas con valentía y discutir las para hacerlas viables.

Una, de las que el proyecto introduce y que escandaliza a «Unión Económica», es la de que no se fije plazo para la terminación del arrendamiento. A la pluma que traza estas líneas (y que no es precisamente revolucionaria), pareciera muy bien esa disposición, que se funda considerar a la tierra como instrumento para el trabajo y no como origen de renta. El propietario absentista no tiene hoy ante el Estado la consideración clásica que aparece escrita en el derecho de la antigua Roma y que se ha transmitido a nuestras leyes civiles. El trabajador intelectual y el manual, han ganado mayor consideración. Por eso el contrato de arrendamiento carece de plazo fijo para el arrendatario, y el dueño no se debe quejar, pues si quiere labrar la tierra la ley le faculta para dar por terminado el arriendo. No es humano que el arrendatario pierda el uso de la tierra para que el dueño la trasgase a un mejor postor. La contratación libre debe ser frenada por la moral social.

Algo más contradictorio con ese interés, se establece al fijar el precio de la renta. Se adopta como tipo el líquido imponible con que las fincas arrendadas figuran en el amillaramiento o en los documentos catastrales. Error o injusticia notorios contiene esta disposición, porque ni los amillaramientos ni el avance catastral reflejan suficientemente el valor en renta de la finca. Son los propietarios y especialmente los arrendatarios quienes lo saben por experiencia de su actuación sobre la tierra; y este dato es algo más seguro que los que ofrecen aquellos documentos firmados en fechas entre sí muy distintas, y con notorio descuido, o con ánimo de ocultar la renta para evitar el aumento de contribución, tendencia muy generalizada en ciudadanos que sufren el asedio de un sistema tributario tan complicado como el que suelen adoptar los Gobiernos, sin consideración a que al constituir un tesoro dispendioso producen la asfixia del contribuyente modesto. La revisión de rentas decretada recientemente podía servir para tipo del precio en el contrato, porque de un modo tácito, pero expresivo, ha demostrado en quien no reclamó, la conformidad con la renta.

Estas breves consideraciones, que más adelante serán ampliadas, deben terminar con la mención de un enlace de la ley que ahora se discute, con la fundamental en que se plasmó la Reforma Agraria. Establecióse en ella que el Estado podría expropiar al propietario de la tierra, para otorgar ésta a los colonos, mediante un censo que éstos pagarían al Estado. Craso error fué éste que convertía al arrendatario en feudatario de la Hacienda pública. Propusimos entonces que el censo fuese redimible para que no desapareciera la propiedad familiar. La experiencia nos ha dado la razón. Hoy el Estado comprende que el volumen de la tierra y de su valor sobrepasan todas las posibilidades del Tesoro y complican la función social de la propiedad. Y por el proyecto de ley de Arrendamientos se recae en la institución censal constituida sobre el colono a favor del propietario. El Estado comprende ahora cuán grande fué su error al calcularse con posibilidades para constituir un inmenso censo sobre toda la propiedad territorial española que se halla en régimen de arriendo. Con ese error existen otros mil, fecundados por la ignorancia de un Gobierno y unas Cortes cuyas características son la erudición literaria de un núcleo de intelectuales, la ignorancia más absoluta de los problemas económicos de España, y la orientación socialista que este grupo quiere imprimir a la vida del país, sin más razón ni más oportunidad que el haber sonado por casualidad la hora revolucionaria. Pero al fin prevalece nuestra modesta alegación: el Estado no será censalista, en la generalidad de los casos.

Ahora bien, ¿el censo es una garantía para el dueño de la tierra? ¿Tiene la eficacia suficiente para garantizar los derechos de propietarios y colonos? No nos cansaremos en discutir sobre este punto. El censo en sus variadas formas es institución antiquísima, que se creyó útil, justa y permanente en el transcurso de los siglos. Pero la historia de la propiedad, y la observación actual, nos dicen que el contrato de censo a través del tiempo, no es otra cosa que un papel mugierto e ineficaz en la mayor parte de los casos, o semilla de pleitos en otros. El hecho social es que la propiedad circula lenta pero inevitablemente de uno a otro poseedor, de unas a otras generaciones, y se agrupa o se subdivide, según las exigencias de la vida, con o sin intervención del dueño directo; y al cabo de una o dos centurias, no es posible determinar fijamente cuáles son las fincas censadas, ni quienes deben ser en derecho y en razón los censuistas, ni los que como censatarios deben pagar el canon censal. Por eso ha desaparecido de la realidad la institución del censo; y esto no obstante le traen ahora como cosa nueva y útil unas Cortes revolucionarias. Digamos con el romancero:

«Cosas veredes el Cid,
que harán hablar a las piedras...»

R. C. de R.

Carencia absoluta de noticias respecto a los aviadores Barberán y Collar

También se ha dicho por un periódico de Cuba, sin que la información haya sido confirmada, que los valerosos aviadores habían sido recogidos por una goleta

Balcázar hace nuevas declaraciones

Méjico, 28.—El señor Balcázar, sujeto que denunció el hallazgo de los cadáveres de Barberán y Collar, ha declarado que la noticia del hallazgo del «Cuatro Vientos» la obtuvo de un indio.

Según el correspondiente de un periódico de la capital, que se encuentra en Minatitlán, este indio se dedica a proparar noticias falsas para pasar el tiempo.

Interrogado por el señor del Vayo y varios representantes del «Águila Oil Co.», manifestó que él había oído hablar de una recompensa a la persona que descubriera el paradero del avión; que, aunque a él no le interesaba dicha recompensa, no obstante, se internó en la selva para simular la búsqueda de los aviadores, y, al regresar ayer, contó a varias personas

que había visto el «Cuatro Vientos» y a sus tripulantes, muertos, dentro de la cabina del mismo.

La excusa de que no le interesaba la recompensa, en caso de hallar a los aviadores, no está clara.

Balcázar no supo dar explicaciones lógicas de sus afirmaciones anteriores, más bien al contrario, negó que hubiese dicho que había descubierto el «Cuatro Vientos» y sus ocupantes muertos en la cabina, e incluso que hubiera oído el motor del avión el martes durante la tempestad.

Añadió que lo único que había hecho era repetir los rumores que habían circulado.

El señor Balcázar ha ingresado en la prisión de Minatitlán, acusado de proparar rumores falsos.

El Gobierno mejicano no ha publicado ninguna nota, limitándose a con-

firmar que la historia contada por Balcázar era falsa en todos sus puntos.

Los periódicos mejicanos condenan la patraña de Balcázar. Se reanudan las pesquisas

Méjico, 28.—Se han reanudado las expediciones en busca de Barberán y Collar, después de las numerosas e inexactas noticias que circularon dando cuenta del hallazgo del «Cuatro Vientos».

El presidente, señor Rodríguez, ha enviado una nota al embajador de España, lamentando muchísimo la alarma provocada por las falsas noticias propaladas sobre el hallazgo de los aviadores.

Los periódicos condenan enérgicamente la patraña de Balcázar, a quien tratan de embustero y malintencionado.

Hasta ahora no se sabe cuáles son los planes del presidente Rodríguez referentes a este asunto.

Habla el ministro de Estado español

Madrid, 29.—En relación con los aviadores, el ministro de Estado hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones a las ocho de la noche de ayer:

—Desgraciadamente, nada nuevo tengo que comunicar. El embajador de España en Méjico voló por donde se dijo que había caído el «Cuatro Vientos» y no pudo comprobar nada, por tratarse de un caso de alucinación de la persona que propaló la noticia. Sobre la posibilidad de que el avión haya caído al mar, no parece probable, pues los vientos eran contrarios a la costa. El embajador me ha comunicado además que siguen las pesquisas más minuciosamente que nunca. Para ello se han movilizado cientos de miles de personas que buscan a pie por los puntos más recónditos del Estado de Tabasco.

Durante todo el día de ayer fué absoluta la carencia de noticias de los aviadores. Aparte de los informes del ministro de Estado acerca de la intensificación de los trabajos de búsqueda, a la una de la madrugada en los centros oficiales nada nuevo se sabía.

INTERESANTISIMA CONFERENCIA DE DON ANGEL HERRERA

La Acción Católica es la Orden tercera de la Iglesia. El próximo otoño se hará en Segovia una intensa campaña de sindicación

Ayer se ha clausurado el cursillo de conferencias organizado por la Junta diocesana de Acción Católica para conmemorar la Semana de la Buena Prensa. Con tal motivo, el presidente de la Junta central y ex director de «El Debate», don Angel Herrera, pronunció una magnífica conferencia.

Este acto tenía que haberse celebrado en el teatro Cervantes y había tal expectación por escuchar al señor Herrera que la Comisión organizadora, a pesar de haber repartido las correspondientes invitaciones, ante la creciente demanda de las mismas, anunció que la entrada sería pública, aunque quedaba reservado el derecho de admisión.

Desde este momento parece ser que los elementos socialistas realizan alguna maniobra encaminada a impedir la celebración del acto. Por la ciudad corrió el rumor de que se preparaba una manifestación de protesta a la misma hora de la conferencia. Algunos miembros de la Comisión organizadora tuvieron una entrevista con la autoridad civil y, como resultado de la misma, se decidió que el acto tuviese lugar en el domicilio de Acción Católica.

Este incidente ha merecido en la ciudad sabrosos comentarios.

El éxito del acto fué grandioso. El salón de actos del citado domicilio, capaz para quinientas personas, estaba materialmente abarrotado de público, invadiendo después éste la Secretaría y todos los pasillos. Mucho público no pudo penetrar en los locales y tuvo que desistir de escuchar al conferenciante.

El señor San Gilsanz

El señor Sanz Gilsanz hace la presentación del conferenciante. Afirma que sería insensatez querer presentar a don Angel Herrera, que es una figura, no sólo nacional, sino internacional. En nombre de la Junta y de la Segovia Católica, saluda al señor Herrera.

Dice que si se hubiera hecho un plebiscito nacional para otorgar el cargo de presidente de la Junta central de Acción Católica, España entera hubiera votado a don Angel Herrera. (Grandes aplausos.)

Frente al Aero Club continuó la aglomeración del público; pero durante todo el día continuó escrita en la pizarra la misma noticia de anteanoche, es decir, que el embajador de Méjico había desmentido el hallazgo.

El embajador de Méjico manifestó que había recibido un cablegrama del ministro de Relaciones Exteriores, en que le anuncia que le comunicará inmediatamente cualquier noticia de veracidad indiscutible que llegue a tener. Añade que los rumores nacen por la tremenda tensión de ánimo. Esta tensión despierta en individuos irresponsables o anormales el deseo de atraer la atención pública con afirmaciones temerarias. El estado psicológico del pueblo mejicano es muy semejante al que tuvo el de Estados Unidos cuando la desaparición del niño de Lindbergh, pues entonces se dijo infinidad de veces que el niño había sido visto, vivo o muerto. La pesadumbre ha originado tal tensión de ánimo.

Algunos aviadores españoles pretenden marchar a Méjico para tomar parte en las investigaciones.—El comandante Llorente, optimista

Madrid, 29.—El célebre aviador comandante Llorente, gran amigo de Barberán, ha dicho que si los tripulantes del «Cuatro Vientos» quedaron al tomar tierra heridos de consideración, la tardanza en hallarlos puede ser naturalmente nefasta. Pero si, como es muy probable, pudieron aterrizar, gracias a su pericia, relativamente bien y sólo sufrieron lesiones, aunque pasen quince o veinte días, pueden ser hallados. Incluso si están sanos o sólo ligeramente lesionados, es posible que ellos mismos salgan poco a poco hacia lugar poblado. Elementos alimenticios, aunque precarios, no han de faltarles.

Varios aviadores han manifestado vivos deseos de ir a cooperar con sus colegas mejicanos en los trabajos en la busca del «Cuatro Vientos». Se ha hablado incluso del envío a Méjico del «Jesús del Gran Poder», pero la Superioridad no ha decidido nada.

Pide disculpa para las incomodidades que sufre el público y dice que son ajenas a la voluntad de los organizadores. Cúlpese a los «mandamás» de estos tiempos, que no pueden ver con paciencia cómo se está elevando el espíritu católico. (Gran ovación.)

Termina saludando en el señor Herrera a la suprema jerarquía de la Acción Católica Social. (Muchos aplausos.)

El señor Herrera

Una imponente y prolongada ovación saluda al señor Herrera al ocupar éste la tribuna.

Comienza agradeciendo la amable acogida y las amistosas palabras del señor Sanz Gilsanz. No soy más—dice—que un modesto operario en la viña del Señor. Pesa sobre mí una gran responsabilidad. La Iglesia deseó que ocupase la presidencia de la Acción Católica y no dudé aceptar dicho honor inmerecido, porque si en todo tiempo tenemos que ser fieles hijos de la Iglesia, hoy al ver la injustamente perseguida, tenemos la obligación de entregarnos a Ella, siendo hijos suyos, más fieles que nunca. (Ovación.)

La Acción Católica, Orden tercera de la Iglesia

Pasa a definir la Acción Católica que es para la Iglesia un instrumento providencial que en estos momentos Dios quiere ponerla en las manos. Es como la Orden tercera de la Iglesia. Pero ¿es acaso un pensamiento nuevo? No. La Acción Católica tiene precedentes en todos los tiempos. Comienza a tener forma en el reinado de Pío IX, que hace la primera invitación a los seglares para que se entreguen al apostolado, y los padres

Los festejos de ferias

Impresiones de un reporter

Seríamos injustos si no mencionáramos, con el agrado que merece, a otra exposición que si, como la que anteaer inauguró en la Universidad Popular, no tiene tanta importancia, por lo menos no carece de dotes estimables para nuestro vecindario, que la elogia sin reservas.

Hablamos del aspecto interesante que ofrecen algunos escaparates de comercios de próspera vida en nuestra capital.

No han necesitado éstos del estímulo concejil con la apertura de un concurso de evanescentes premios codiciables.

Tratan sus dueños de atraer a la exigente parroquia, para que se fije en las mercancías que expenden y con eso les basta, porque envuelve, con la venta perseguida, el lucro monetario que es su honrada consecuencia.

¡Y vaya si lo logran! A todas horas se aglomera mucho público ante los escaparates que interrumpen y distraen su callejero ambular.

En uno de ellos se muestra una casa de juguete que a los niños hace abrir los ojos con asombrado gesto. Contiene toda clase de habitaciones, lujosamente amuebladas. No falta en ese edificio de pequeñas proporciones ningún detalle, en lo referente a domésticas comodidades y los eléctricos resplandores, que escapan por sus balcones diminutos, le prestan el carácter fantástico de los palacios de cartón que figuran en los nacimientos, con iluminaciones de varios colores, y que a la infancia abren las puertas deliciosas del encanto.

En otro lugar hay un grupo de animales salvajes que causan irreprimible aversión entre los mirones atentos. Una zorra, con sus crías, descansa, junto a su guarida, en la falda de un peñasco, en cuya cima un terrible gato montés enarca el lomo de áspera pelambre, presenta erizadas las púas del bigote y echa llamas de furia a una presa imaginaria, por sus ojos de lumbre. Con estas bestias montaraces, diestramente diseccionadas, el dueño del comercio aludido quiere hacer un reclamo de los zapatos que vende, como dando a entender que, para huir ligeros de feroces alimañas, sin tropiezo alguno, se precisa un excelente y cómodo calzado.

También se admira, en el escaparate de otra tienda, un carrusel, en miniatura, del conocido «Tío Vivo», apareciendo en él algunos muñecos, montados en caballitos minúsculos y coronándole la silueta gentil de una linda bailarina. Con lo que se establece la comparación, en punto a vertiginosidad, entre las vueltas rápidas de una danza y las de ese giratorio artefacto, sano recreo de los niños, criadas y militares sin grados.

Está visto: Cuando el Ayuntamiento no concede galardones para un certamen de escaparates, éstos se adornan con gusto más llamativo.

Acaso será también, por dicha causa, el que la Corporación municipal suprima ahora ese género de concursos que antes no se omitían en ninguno de los programas de ferias?...

ESPAÑA

del Concilio Vaticano precisan esta idea que recoge después León XIII en su encíclica «Sapientiae Christianae», en la que explica el deber de los católicos de entregarse al apostolado seglar. Porque el hombre para con la iglesia tiene deberes de patriotismo, ya que se debe a dos patrias, la civil o terrestre, que es el lugar de su nacimiento y residencia, y la patria celestial que merece títulos mayores, porque ella encarna la vida eterna, a la cual ha de dirigir sus pasos en el tránsito de esta vida. (Muchos aplausos.)

Sigue enumerando lo que es la Acción Católica en el pensamiento de Pío X y Benedicto XV, y afirma que el Pontífice reinante, Pío XI, traza por completo el plan de la Acción Católica hasta tal punto que no hay documento importante de este Papa donde no se hable de Acción Católica.

España, es profundamente católica

Dice que lo que hace falta en España es organización. Nuestra patria es profundamente católica. Aun en los de la acera de enfrente late la fe de Cristo. Narra el caso de Badajoz, donde en un entierro laico terminaron los asistentes rezando un padrenuestro. (Risas y aplausos.)

Una voz.—Eso ha ocurrido también en Zaragoza. (Aplausos a la interrupción.)

El orador.—En Zaragoza y en toda España. Pero esto que parece cómico puede llegar a ser trágico. Estos hombres que son cristianos están ya en contacto con las Casas del Pueblo y, acercándose primero al socialismo económico, entrarán después en el socialismo religioso. Hay, pues, que conquistar generosamente a ese pueblo que estará con nosotros si le hacemos la justicia que se merece. Tengamos en cuenta la importancia de nuestra obra, porque vamos a ganar un alma para Dios, un hombre para España y un ciudadano para el orden social... (La ovación impide oír la terminación del párrafo.)

La nota esencial de Acción Católica es el apostolado. Explica la organización de aquélla; afirmando que se trata de que todos los católicos, unidos, secundemos los pensamientos de los preladados.

Es necesaria una honda reforma social

Afirma que la revolución que atravesamos es social y estamos en su

primera etapa. El final es Rusia. Pero no todo es obra de la pasión política o de las sectas. Hay una causa real de malestar; pues bien, convencidos de esto, escuchando a los romanos Pontífices que dijeron que el mundo del trabajo no podía seguir organizado como estaba, hagamos lo que antes no hicimos. Es necesario acometer la honda reforma social que están reclamando los tiempos.

El problema es de formación de conciencias. La «Rerum Novarum» y «Cuadragésimo Anno», son el código social de la Acción Católica. Estudia estas encíclicas, cuyos postulados hay que llevar a la práctica, y ataca la lucha de clases, porque las dos fuerzas que producen deben estar hermanadas.

Explica los fundamentos del corporativismo; un corporativismo que sea, no fruto del Estado, sino de la Sociedad sobre el que ha de apoyarse el Estado. Hay que formar minorías selectas, dentro de cada clase. Que los mismos obreros sean los apóstoles de sus compañeros para lograr la sindicación. Grupos selectos de sacerdotes, de obreros, de jóvenes... hay que crear instituciones; pero hay que crear también hombres que salven al país, mientras se pueden crear las instituciones que se necesitan.

Examina de gravísima situación social de Europa, completamente materializada y, en un párrafo bellísimo, dice que la salvación en lo humano es bien difícil, ya que Europa—agrega—ha sido examinada de amor y fué suspendida, porque no tiene corazón. (Muchos aplausos.)

Propaganda en Segovia

El próximo Otoño—agrega—se realizará en la provincia de Segovia una intensa campaña social. Es llegado el momento de organizar a Castilla. España fué hecha por Castilla, y sólo, cuando Castilla se ponga en pie podrá conseguirse la reconquista espiritual de España.

Al terminar su magnífica conferencia, el señor Herrera recibió una imponente ovación del público, puesto en pie, recibiendo después muchas felicitaciones.

Ya en la calle, el público despidió al señor Herrera con una prolongada salva de aplausos.

Comisaría de Vigilancia

Tres detenidos

La Policía ha detenido esta mañana a Felipe Yenes Llorente, Sebastián de Miguel y Jacinto de Miguel Mortajo, todos ellos delincuentes habituales contra la propiedad. El último ha sufrido ya condena por hurto.

Han pasado a la cárcel a disposición del señor gobernador civil.

Se vende carrocería mixta, semi-nueva, bien equipada para «Chevrolet» moderno. Informes, en Cudlar, plaza San Andrés (estanco).

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPISION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

Mañana daremos amplias noticias del horroroso fuego en un importante comercio de esta localidad.

Las ferias de San Juan

Reparto de premios

Ayer, a las once de la mañana, se verificó, según costumbre, el reparto de premios a los niños de las escuelas subvencionadas por el Ayuntamiento, acto que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo amenizado, como en años anteriores por la banda de música de la Academia de Artillería, que ejecutó un selecto programa en el kiosco de la plaza Mayor.

A las once y media se obsequió con caramelos a los niños y niñas de las Escuelas de los Establecimientos de Beneficencia, y con tabacos, a los ancianos, que también éstos tienen que disfrutar de los feriados agasajos.

Una verbena

En el paseo del Salón hubo una verbena que se vió muy concurrida, amenizada por la banda de música

del Hospicio, y por los populares píanillos de manubrio, prolongándose este festival algunas horas.

Un baile

Se celebró en el patio de cristales del Círculo Mercantil, el anunciado baile, organizado por la juventud de dicho centro de recreo. Empezó a las diez y media, terminando a las tres de la mañana de hoy, y siendo amenizado por una orquesta de jazz-band, que interpretó escogidas piezas.

La concurrencia fué extraordinaria, notándose la presencia allí de muchas y lindas muchachas que bailaron incansables, no decayendo un momento el aspecto animado de esta simpática y alegre fiesta.

El sábado próximo habrá otro baile, también organizado por el referido grupo juvenil del Círculo.

Programa para mañana, día 30

Cinematógrafo público en la Plaza Mayor.

El señor Algora presenta al Congreso una proposición de ley de amnistía

La firma Lerroux, que dice que falta en ella amnistiar a Largo Caballero de las atrocidades que dijo en Ginebra

Madrid, 29.—El señor Algora ha presentado la siguiente proposición de ley:

«Las Cortes. Es unánime el clamor y el anhelo popular en cuanto a la concesión de una amplia amnistía que reintegre a una órbita de paz y sosiego a la vida nacional. De toda España y de todas las clases sociales llegan demandas expresivas para que la República, inspirándose en generosa cordialidad, otorgue un perdón extenso para cuantos a estímulos de un ideal hayan incurrido en responsabilidad penal y se hallen, bien cumpliendo la pena impuesta, o bajo el anuncio de serles impuesta. Razones de humanidad aconsejan utilizar la clemencia, y como se trata de momentos posteriores a rebeliones de carácter político y social, una inspiración de alta política se ha impuesto siempre para que los Gobiernos y Parlamentos concedan amplias amnistías, siendo este el medio más adecuado para que restaurándose la paz de los espíritus, se borre toda clase de perturbaciones y trastornos por los que atraviesan los pueblos periódicamente.

La potestad de indulgencia y derecho de gracia es el acto más noble de la soberanía. A las Cortes corresponde su ejercicio, y por eso, para que de tal facultad se dignen hacer uso los diputados que suscriben tienen el honor de traer a la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente proposición: Que el Parlamento, amparándose en el artículo 102 de la Constitución, acuerde: Primero. Que se conceda la más amplia amnistía para delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cual fuere el estado en que se encuentre el proceso. Segundo. Que en esta amnistía sean incluidos los prófugos, desertores y los procesados por sedición y rebelión. Tercero. Igualmente se amnistiará a aquellos ciudadanos que fueron separados de sus destinos civiles o militares sin proceso, y sólo por sufrir denuncia de desafección al régimen constituido. Cuarto. Para los delitos no comprendidos en los apartados anteriores les será rebajada la pena a los procesados en la mitad, tercera, cuarta o sexta parte de la impuesta.

Manifestaciones de Lerroux

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux se le acercó el señor Algora para pedirle su firma. El señor Lerroux se mostró dispuesto a ello, aun sin conocer los términos en que estaba redactada la proposición, pero el señor Algora insistió en dársela a conocer. Después de escuchar su lectura, el señor Lerroux exclamó: Admirable. Me parece muy bien. Sólo en ella falta un artículo que diga: Queda amnistiado el señor Largo Caballero de todas las atrocidades que ha dicho en Ginebra.

La opinión de las minorías.—Galarza es partidario de que se elimine de la amnistía a los monárquicos

Luego el señor Algora dió cuenta a Lerroux de la opinión de las distintas minorías a las que había consultado y pedido su firma y apoyo.

El señor Galarza, representante de la FIRPE, le dijo que la proposición le parecía muy bien, pero que no la firmaría si no se eliminaba a los monárquicos. El señor Soriano también lo encontró bien, pero dijo que no podía hacer nada sin reunir a su minoría, ya que ésta tenía también el propósito de presentar otra proposición en análogo sentido. El señor Irujo, del grupo independiente, le contestó que tenía que reunir a la minoría. Los progresistas y el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) le habían ofrecido firma.

El señor Algora se dirigió también a los socialistas. Estos le dijeron que mientras no se reuniera el Comité ejecutivo no podían ni firmar ni apoyar la proposición. El señor Algora dijo que había hablado con el presidente de la Cámara, quien le había manifestado que por el trabajo que pesaba sobre la sesión de ayer no podría ser puesta a discusión, pero que hablaría con el jefe del Gobierno para que fuera hoy.

REMITIDO

El partido republicano conservador, en Segovia

Recibimos la siguiente nota de la agrupación expresada.

«El pasado martes tuvo lugar en el domicilio social de la agrupación la Junta general extraordinaria señalada para ese día con asistencia de numerosos afiliados de la organización local del partido republicano conservador, acordándose por unanimidad dos modificaciones de preceptos reglamentarios relacionadas con el régimen interno y que en nada alteran las características esenciales de la Asociación.

Consecuente con las aludidas modificaciones, se acordó el nombramiento de una comisión gestora, interina, que fué designada por aclamación y constituida por los siguientes señores: don Francisco Martín Pajares, don Angel del Barrio Martín y don Frutos Bernal, por el Comité local; don Pedro Esteban Botijas y don Abilio del Real, por la Juventud del partido, desempeñando la secretaría general el primero de aquellos señores.

Se dió cuenta de un acuerdo del

Comité ejecutivo nacional en el cual se nombra delegado del mismo a don Hipólito González Parrado; cuyos delegados que en definitiva representan el propio Comité ejecutivo central, actuando a través de uno de sus miembros, tienen como función concreta la de mantener en todo instante una íntima relación entre las organizaciones provinciales y la central e impulsar de acuerdo con los respectivos Comités la propaganda del partido en cada provincia. Esta resolución del referido Comité ejecutivo tuvo carácter general para todas las provincias de España y consecuentemente particular para la de Segovia.

Como tal trámite fué, y no otro, la causa que motivó la separación de algunos miembros del Comité local de Segovia, los que continúan en el partido, fieles a su ideología y disciplina, entienden que en lo más mínimo sufren menoscabo la autonomía de las provincias, y que, por el contrario, es altamente beneficiosa esta constante relación con el Comité Nacional y la propulsión que de esta manera se recibe para una continua y eficaz propaganda.

Interesa sobre manera hacer constar para que la opinión pública no sufra el menor extravío, que la organización del partido republicano conservador en Segovia, no obstante ser muy lamentable la separación de algunos elementos de esta capital, continúa normalmente su desarrollo con más entusiasmo que nunca, y que por responder a principios de índole esencialmente democráticas, no contrae compromisos a priori para designaciones futuras de cualquier índole, porque éstas han de nacer del propio esfuerzo y condiciones de los que resulten elegidos en su día siempre con el acuerdo mayoritario del partido.

La nombrada Comisión gestora interina, actuará de momento con toda intensidad y eficacia para lograr el acrecentamiento de la organización y atraer a ella cuantas personas de ideología afín quieran honrarla con su cooperación. Repudia el partido energicamente los exclusivismos y, por ello, más adelante, cuando las nuevas aportaciones cooperen con su actuación y actividad destacando los nuevos valores, será el momento de nombrar Comité directivo normal, ya que se pretende proceder en todo momento, pese a piadosas objeciones que otra cosa quisieran suponer, con la máxima objetividad.

Finalmente es deseo de las agrupaciones locales hacer resaltar que la juventud del partido sigue actuando con su misma independencia anterior y mayor vitalidad, ya que en la actualidad cuenta con dos de sus miembros en la Directiva interina, también hasta tanto que lograda la total reorganización, vuelva a encuadrarse en su Comité independiente.»

FUTBOL LOCAL

La Gimnástica Deportiva Segoviana bate al equipo de la F. U. E., de Segovia, por 8-2

En el campo de Chamberí, abarrotado de público, se jugó ayer el anunciado partido de fútbol entre los equipos Gimnástica Deportiva Segoviana y el de la Federación Universitaria, de Segovia.

Alineaciones:
F. U. E.: Iriarte (segundo tiempo Cañero); Mascaraque, Négolan; Bujellas, Santamaría, Riber; Restá, Roberto, Servando, Barrera, Cairo.

Gimnástica: Guindulain; Gil, Merino; Duque, Piqueras, Sansigre; Alberto, Melilla, Atorra, Gamboa y Juanito.

Bajo la dirección del árbitro señor Maroto y ayudado por los jueces de línea Barrero y García, comienza el partido, en el cual se habían de disputar el premio donado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Enseguida se nota la superioridad del equipo gimnástico, cuya línea delantera se entendía ayer a maravilla. Producto de esta cohesión de juego es

el primer tanto para dicho equipo, logrado de un chut colocado de Juanito.

A los pocos minutos en un avance bien llevado por Alberto, es éste quien, internándose, marca el segundo goal gimnástico.

La F. U. E. lucha afanosamente por marcar y al fin lo consigue por mediación de Restá, (que hoy está jugando muy bien), a un tiro que antes había rechazado Guindulain.

No se someten los arrendatarios del campo y logran al poco tiempo distanciarse más del equipo escolar, por mediación de Gamboa, que larga un chut. El portero «fuista», se queda como quien ve visiones.

Después de esta jugada hay otra en que la pelota, bien centrada por Alberto, se pasea por la portería sin que haya un delantero que vaya al remate.

Faltando pocos minutos para terminar el primer tiempo, incurre en falta la F. U. E. Tirada por Piqueras remata formidablemente Juanito y el árbitro toca el final del tiempo.

Al comenzar el segundo, observamos que la F. U. E. ha variado su alineación, ocupando Cañero la puerta y saliendo Iriarte a sustituir a Riber, que se ha retirado lesionado. Vemos también el penalty en que incurre la Gimnástica que, tirado por Santamaría, rechaza Guindulain. Este, en los pocos chuts que llegan a su portería, está demostrándonos su clase.

Producto de la buena combinación gimnástica, tira Alberto a goal y rebota el balón en Bujellas, entra en la portería escolar, sin que el cancerbero se dé cuenta. A poco marca Juanito, el sexto goal, de un bonito remate.

La jugada preciosa en este segundo tiempo está a cargo de Gamboa, quien después de driblar a varios contrarios cede a Alberto, y remata formidablemente el centro de éste, logrando de manera magnífica el séptimo goal gimnástico.

El proyecto de ley de Orden público quedará aplazado, porque no satisface a los socialistas

Dice Salazar Alonso que se mantiene una ficción de Gobierno, al aparecer éste desautorizado por sus partidos

Madrid, 29.—El señor Salazar Alonso, representante de los radicales, dijo ayer a los periodistas que la ley de Orden público no se discute después de iniciado el debate, porque surgen discrepancias en la mayoría y la ley del Jurado también se interrumpe porque parece que los federales no están muy conformes con el proyecto.

El público, que generalmente no entiende de sutilezas políticas, se preguntará: ¿Es posible que se sostenga un Gobierno sobre una mayoría compacta a fuerza de aplazar los asuntos que revelen que la mayoría no es tan compacta?

Esos proyectos están firmados por ministros representantes de los grupos de la mayoría, y una de dos: o los ministros representan esos partidos o no representan a nadie, en cuyo caso el Gobierno no tiene razón de ser; y si representan a los grupos parlamentarios y el dictamen lleva el aval de la mayoría, ¿a qué dudan para su discusión?

Si surge en el debate la división de la mayoría, es el momento de plantear la crisis parlamentaria. Lo otro es mantener una ficción de Gobierno, y los ministros aparecen desautorizados por sus partidos».

El criterio de los socialistas

En relación con el proyecto de ley de Orden público, el diputado socialista don Bruno Alonso, ha dicho a un periodista:

—Hay en el proyecto cosas que para nosotros tienen una capital importancia, como son aquellas que en momentos de alarma y de lucha de las propias organizaciones obreras puede llegar, no sólo a la suspensión de los Sindicatos obreros, sino al cierre de las Casas del Pueblo y al encarcelamiento de sus afiliados y dirigentes,

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000 »
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932.....	4.365.278,45 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito Caja de Ahorros y toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES.

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO.

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 por 100 »

B) IMPOSICIONES.

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses..... 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más..... 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Reaciona un poquito la F. U. E., y consiguen forzar un corner que, bien colocado, remata Restá. Este y Servando, son los únicos equipiers de la F. U. E. que están dando sensación de peligro. Faltando poco para el final, se produce una jugada bien llevada por Atorra y Gamboa, jugada que remata de un buen tiro Juanito, que ayer se portó como un «jabato».

Si siempre jugara la delantera gimnástica como ayer, no se vería expuesta a sufrir ciertos descabalos. Del equipo gustaron todos en general.

Por la F. U. E., se distinguieron: Riber, en el primer tiempo; Roberto, Servando y Restá.

El arbitraje, imparcial, pero acaso un poco meticoloso.

CEACE

Por esa libertad y esa independencia no ha de ser para satisfacción de los partidos republicanos, sino para que el socialismo aspire a su savia marxista. Si los partidos republicanos realizan en el Gobierno una acción progresiva y transformadora pueden tener nuestro apoyo; en otro caso no les ampararán.

Los socialistas no conocen todavía la forma de aplicar las diversas leyes que han votado

Paris, 28.—Reanuda «Le Rempart» la publicación de su encuesta en España. Hoy habla don Manuel Cordero.

—¿No encuentran ustedes dificultades en la aplicación de ciertas leyes nuevas, por ejemplo, en la que se refiere a la enseñanza laica, no tienen edificios bastantes?

—Los construiremos—responde el señor Cordero.

—¿Pero cuánto costará eso?

—Le confieso que todavía no sabemos nada acerca de ese particular.

—¿Para la Reforma agraria será menester también considerables capitales?

—Los encontraremos.

—Pero, ¿cómo, por medio de empréstitos?

—Todavía no lo sabemos.

El periodista concluye:

«Como se ve, los socialistas de España no conocen todavía la forma en que han de aplicar las diversas leyes que han votado. Pero estaban muy contentos de haberlas votado.»

En esta información hay otra noticia de interés. Dice «Le Rempart» que Cordero «transmitió tranquilamente en la última crisis ministerial la orden de distribuir 50.000 fusiles a los militantes socialistas y de desencadenar la guerra civil en toda España si llegara a decidirse la disolución del Parlamento».

Un robo en la estación de Yanguas

Yanguas, 27.—Esta madrugada se ha cometido un robo en el almacén de la estación ferroviaria de este término.

Entre dos y media y tres de la mañana, según se deduce de las investigaciones realizadas, debieron llegar, en automóvil, varios individuos. El vehículo quedó a unas trescientos metros de distancia del almacén. Dos puertas de éste fueron violentadas, apoderándose los ladrones de seis jaulas, conteniendo cada una cuatro latas de chorizos.

Avisada la Guardia civil, comenzó a practicar con toda celeridad las investigaciones necesarias para detener a los ladrones.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, A PARTIR DEL DIA 21 DE JULIO DE 1933, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que antes de llegar al Paso a Nivel, a la derecha del camino, hay un cartel con las indicaciones:

" ATENCION AL TREN -- PASO SIN GUARDA "

Como los pasos a nivel que se indican no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea. RELACION DE PASOS A NIVEL EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERIA:

Línea férrea	Kilómetros	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el paso
Segovia a Medina	6/324	Segovia	Zamarramala.....	Camino de Zamarramala a Abadejo...	No tiene.
	18/031	Id.	Carbonero de Ahusín	Id. de Carbonero de Ahusín al Prado	Paso de la Dehesa.
	20/531	Id.	Id.	Id. de Ahusín a Anaya.....	Id. de Valdemoros.
	33/779	Id.	Miguel Ibáñez.....	Id. de Pinilla a la carretera de Bernardos	Id. casilla de San Pedro.
	57/778	Id.	Ciruelos de Coca....	Id. de Fuente de Santa Cruz a Coca	No tiene.

Segovia, 20 de Junio 1933

El proyecto de ley de rescate y ordenación de los bienes comunales, así como el del Banco Nacional Agrario, serán presentados en el primer Consejo de la semana próxima

Continuación de la vista por los sucesos de Agosto. Terminan de declarar todos los procesados

Madrid.—Ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto. El procesado Guillermo Matesanz niega que estuviera en contacto con unos obreros para participar en el movimiento.

El comandante de la Benemérita, don I. Cáceres, dice que fué desde León a Valladolid para asuntos de familia y niega su participación en lo sucedido el 10 de Agosto. Atribuye al gobernador de Valladolid animosidad contra él.

Francisco López Masip, cocinero, dice que no es cierto que se le entregara una gorra, un uniforme y un brazalete. Cuando se le detuvo hacía tiempo que se encontraba sin trabajo y afirma que fué insultado y maltratado en la Dirección de Seguridad. Nadie le habló de rebelión.

Manuel López Martínez. Ha sido vocal del Partido Nacionalista Español. Niega que entregara uniformes ni armas y cree que se le ha confundido con un vecino que tiene los mismos nombre y apellidos, o con otras personas.

Mariano Ruiz, nacionalista también, declara que cuando le detuvieron fué apaleado en la Dirección de Seguridad y se le coaccionó para que declarara, diciéndole que había facultad para llevar a los detenidos a las afueras de Madrid y disparar contra ellos.

El presidente advierte al procesado que debe tener en cuenta las palabras que pronuncia, pues constarán en acta. Aquél sigue explicando las acciones de que se le hizo objeto y asegura que estuvo incomunicado diecisiete días. La defensa pide que

consten en acta estas manifestaciones.

José Matres ejerció el cargo de secretario del general Sanjurjo durante el tiempo que estuvo en Marruecos al servicio de la República. Se ratifica en la declaración que prestó ante el juez pero no en la prestada ante la Policía. Niega que redactara el manifiesto dando cuenta del movimiento y dice que era obra de Sanjurjo. Afirma que cuando la quema de conventos y otros atropellos, Sanjurjo le mostró deseos de retirarse, no haciéndolo ante la oposición del Gobierno. Ante la Policía dice que copió el manifiesto por la fidelidad que guardaba a dicho ex teniente general.

En visperas del manifiesto almorzó con Sanjurjo. Luego no tuvo otro contacto con aquel señor ni éste le enteró de sus propósitos. Sólo conocía el malestar latente en el Ejército.

Añade que estuvo en los calabozos de la Dirección mezclado con presos comunistas y delincuentes, por lo que se quejó al director de Seguridad. Fué coaccionado por el jefe de Policía con la perspectiva del peligro que ofrecía la vida de Sanjurjo si no delataba a todas las personas y relataba todos los episodios que tuvieron lugar antes de estallar el movimiento.

Dice, por último, que notó en el jefe de Policía el propósito de «embarcar» a Lerroux en las sospechas de que tuviera concitaciones con Sanjurjo.

Terminado este interrogatorio, que es el último, y tras una breve suspensión de la vista, la presidencia pide a las defensas que hagan la renuncia de los testigos que estimen oportuno. Seguidamente se reanuda la sesión.

Sin noticias de los aviadores
Madrid.—A mediodía nos han manifestado en la Embajada de Méjico

que continúan sin noticias de los aviadores Barberán y Collar. Lo mismo nos dijeron en la Jefatura de Aviación.

Se practica la trepanación a la señorita herida anoche en el pueblo de Fuencarral, a la salida de un mitin tradicionalista

Madrid.—En el equipo quirúrgico ha sido operada esta mañana la señorita Lahoz, herida anoche, de una pedrada, a la salida del mitin tradicionalista celebrado en el inmediato pueblo de Fuencarral.

La operación fué practicada felizmente por los doctores Rodríguez Díaz, Delgado Torres y Arsenio Medoria. Consistió la operación en la trepanación del frontal del lado izquierdo, por existir compresión.

Los médicos han declarado que si no se produce infección o se produce complicación, podrá salvarse la infortunada joven. Esta es visitada por numerosas personas. Sus padres estuvieron de madrugada a visitarla y se retiraron poco después por recomendación de los facultativos.

La ley de rescate y ordenación de los bienes comunales.—El proyecto de constitución del Banco Nacional Agrario

Madrid.—El ministro de Agricultura nos ha dicho que ayer se ultimó el proyecto de ley de rescate y ordenación de los bienes comunales, que será presentado en el primer Consejo de la semana próxima, así como el proyecto de constitución del Banco Nacional Agrario.

Con estos proyectos—añadió—que seguidamente se leerán en las Cortes, unidos al de redención de censos y otros, queda cumplida la Reforma Agraria en algunas de sus bases fundamentales.

citado a parte del público, a que tomé actitud favorable por la presidencia.

El señor Fanjul abunda en el mismo criterio.

El presidente lo desmiente, y dirigiéndose al público, le excita a que se abstenga de hacer manifestaciones.

Don Valentín Gamazo, defensor del procesado Barbería, pregunta al señor Menéndez por qué estimó que era un movimiento monárquico y le pide que determine la persona en que había de recaer la restauración.

—Por las circunstancias que concurrían—contesta el testigo—debía ser en Alfonso XIII.

Añade que nada sabe de la intervención de Gutiérrez de León. El movimiento pretendía apoderarse de los centros oficiales, repercutiendo en varias poblaciones, incluso en Sevilla y Zaragoza.

El señor Menéndez se niega a opinar acerca del efecto que le causó el artículo, injurioso para los militares, publicado por «El Socialista». Afirma que dió órdenes de disparar y disparó.

Dice que las diligencias de Alcalá de Henares son posteriores a los sucesos y fueron encomendadas al jefe de Policía y no reconoce como de éste una nota y firmas confusas que aparecen en el sumario.

Añade que según las informaciones, los directores del movimiento eran Barrera y Cavalcanti y como complicado aparecía el general Fernández Pérez. Estos datos los recibió puramente como información.

Termina el interrogatorio del ex director de Seguridad y se suspende la vista hasta mañana.

Don Miguel Maura habla en el teatro Bretón, de Salamanca

Salamanca.—En el teatro Bretón, totalmente lleno de público, se ha celebrado el mitin organizado por el partido republicano conservador.

Esta mañana aparecieron en las esquinas pasquines con letreros de «Maura, no», «Viva la República», «Muera el fascio».

En los alrededores del teatro se tomaron grandes precauciones. Hablaban los diputados señores Marcos Escribano y Julián Ayesta. Por último, don Miguel Maura, que se refirió al conflicto agrícola de Salamanca, atacando a este propósito al Gobierno y a los socialistas. Llama a Largo Caballero «Pontífice máximo».

Se refirió después al discurso pronunciado en Ginebra por el ministro del Trabajo y lo calificó de pedante. Lee unos párrafos del mismo, combatiéndolos y las palabras: «Con nosotros, cuanto se quiera. Si no, ni un paso». Dice Maura que estas palabras las desautoriza el Gobierno y su jefe, o nosotros tenemos derecho a entender que van a colaborar los ministros republicanos, con los socialistas, en una dictadura de clase, lo cual significaría la vulneración de la Constitución.

Entiende que este momento no es de partidos, sino de España, a la que tenemos que defender hasta con los dientes.

Periódico recogido

Zaragoza.—El fiscal ha denunciado y ordenado la recogida de «El Noticiero», por la publicación de un artículo titulado: «Al compás del teléfono.—La verdad y la mentira en el Parlamento».

Hacia una concentración republicana de izquierdas?

Madrid.—Una significada persona del partido radical nos ha manifestado esta tarde que gana terreno el acuerdo de formar un grupo de concentración republicana de izquierdas, incluyendo a los radicales.

Se fundamenta esta posibilidad en que el proyecto de colaboración al Gobierno que los radicales socialistas estiman indispensable, no lo aceptan en algunos puntos fundamentales los socialistas.

El Gobierno tratará el asunto de la amnistía en el próximo Consejo

Madrid.—El señor Algorta habló con el señor Besteiro antes de comenzar la sesión, y le rogó se pusiera a discusión la propuesta de amnistía, a la cual contestó el presidente de la Cámara que el Gobierno se propone tratar este asunto en el próximo Consejo.

En vista de esta disposición del Gobierno y de la contestación de los grupos al señor Algorta, diciéndole que necesitaban consultar a las respectivas minorías, no he tenido inconveniente—añadió—en esperar a que se celebre ese Consejo.

Algorta es optimista, pues son tantos los socialistas, los radicales socialistas y obreros afectos a la U. G. T. que han demandado que desista de este empresa, que los ministros, diputados y correligionarios creo—dijo—apoyarán mi petición.

El señor Besteiro le dijo que si la semana próxima, el Gobierno y las minorías no han acordado nada sobre el particular, se discutirá la proposición de todas maneras.

MENCHETA

Lea usted EL ADELANTADO

Yeguas extraviadas

A Nicolás Plaza Sastre, vecino de Tabanera del Monte, se le han extraviado tres yeguas: dos blancas y una negra, marca P., una quemada y otras dos P. en la cara izquierda marcadas con tijera, extraviadas en el ferial de Segovia.

Se vende Ford, modelo 1928, con 8.000 kilómetros, buen estado, buenas condiciones económicas. Para tratar, dirigirse a don Leopoldo Moreno Herrero, Plaza del Corpus, 10 y 11.

Se traspasa tienda de ultramarinos: Razón, en la Administración de este periódico.

Mitin socialista en Navarra

El día 2 de Julio próximo y hora de las cuatro de la tarde, se celebrará en este estado, un mitin de carácter socialista, en el que harán uso de la palabra los distinguidos camaradas don Manuel Beal y don Antonio Linage.

Navarra, 28 de Junio de 1933.—Por el partido local socialista. El presidente, Perpetuo Vega.



Se venden una aventadora y una carreta, en inmejorables condiciones, en el caserío de San Pedro de Aillas, de esta provincia. Informará el guarda de dicho caserío.

Venta de casa en la calle de José Zorrilla, número 84, con vistas al Camino Nuevo. Detalles, F. Blázquez, procurador de los Tribunales, San Frutos, 7, de once a dos.

Se vende un carro de yugo, semi-nuevo. Para tratar, con Auspino Bernardos, en Bernardos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

"LA RADICAL"

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE ROQUE MARTIN

Dicha empresa pone en conocimiento del público, que a partir del próximo día 1.º de Julio, se establecerá un nuevo servicio de automóviles entre Segovia y Madrid, con el horario siguiente:

SALIDA DE SEGOVIA } De la Plaza Mayor, a las siete y cuarto.
 } Del Parador del Norte, a las siete y media.

LLEGADA A MADRID, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA

SALIDA DE MADRID } Calle Acuerdo, número 40,
 } a las seis y media de la tarde.

LLEGADA A SEGOVIA, A LA PLAZA MAYOR, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE

Para este servicio regirá la misma tarifa que en el de las cuatro de tarde, 6,30 pesetas clase segunda y 7,30 clase primera, incluido el impuesto del timbre.

LABRADORES, SEGADORES

Comprar HOCES marca ARIAS

son las mejores que se conocen en toda Castilla

El Gobierno se ha ocupado, en el Consejo celebrado en Palacio, de los planes parlamentarios y de la futura ley Electoral

El ex director de Seguridad declara ante el Tribunal por los sucesos de Agosto y no concreta cargos contra ninguno de los procesados considerados directores del movimiento. En el próximo Consejo de ministros se tratará del asunto de la amnistía. Significada persona radical dice que gana terreno el acuerdo de formar una concentración republicana de izquierdas

Maura dice que si el Gobierno no desautoriza las palabras de Largo Caballero en Ginebra, hay derecho a entender que van a colaborar los ministros republicanos, con los socialistas, en una dictadura de clase

Consejo de ministros

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora se reunió esta mañana en Palacio el Consejo de ministros. Terminó a las tres de la tarde y duró tres horas y media.

Al salir el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que la reunión había carecido de importancia, añadiendo que se habló de los planes parlamentarios y de la futura ley Electoral.

Respecto al viaje del ministro de Agricultura a Reus, para donde saldrá esta tarde, manifestó que no tenía otro objeto que presidir una ceremonia.

Dijo también que se carecía de noticias de los aviadores y, finalmente, facilitó una lista de los decretos sancionados por el Presidente de la República.

Se reanuda la vista por los sucesos de Agosto. Declaración del ex director general de Seguridad

Reanudada la vista de la causa por los sucesos de Agosto, comienza el interrogatorio testifical, compareciendo el ex director de Seguridad, don Arturo Menéndez.

Dice que conoce a algunos de los procesados, de vista; a otros, de pequeña amistad.

Declara que en la Dirección de Seguridad se conocía la preparación del complot contra la República, tomándose precauciones.

El 9 de Agosto se redoblaron las precauciones. A las tres de la madrugada del día 10, ordenó que una sección de Asalto, armada, se situara en las inmediaciones del ministerio de la Guerra, para defenderle.

A las tres y media revistó los servicios, marchando seguidamente a la calle del conde Xiquena, donde observó movimiento sospechoso de gentes, por lo que ordenó la práctica de cateos y detenciones. El primer detenido resultó ser el capitán Gil Marcos. Observó también el señor Menéndez

que unos automóviles sospechosos avanzaban desde Recoletos, seguidos de un centenar de personas, las cuales, al darlas el alto, contestaron haciendo fuego. Cree que también se hicieron disparos desde algunos balcones.

Inmediatamente marchó al ministerio de la Guerra, donde se entrevistó con el ministro, enterándose de la salida de fuerzas de Alcalá y de la Remonta. También se enteró que un grupo intentaba asaltar el Palacio de Comunicaciones.

Desde dicho ministerio se dirigió el ex director de Seguridad a la Cibeles, viendo allí fuerzas de Caballería. Se requirió al teniente que las mandaba para que comparecieran ante el señor Menéndez, pero se negó. Asegura el testigo que no ordenó se hiciera fuego por razones de compañerismo, pero habló con el teniente que mandaba las fuerzas de Caballería, el cual se negó a retirarse. Luego accedió a ello, pero en aquel instante pasó un camión con insurrectos, los cuales comenzaron a disparar, contestándoseles en igual forma y nutridamente. En la refriega cayeron heridos cinco guardias.

El señor Menéndez penetró después en el Palacio de Comunicaciones, viendo a los detenidos. Allí se enteró de que por la Gran Vía pasaron automóviles sospechosos, desde los que se hicieron disparos. Dió orden de que se persiguiera a Cavalcanti, considerado como uno de los directores del movimiento.

A preguntas del defensor del citado teniente general, dice el señor Menéndez que al marqués de Cavalcanti se le detuvo en su domicilio a las nueve de la mañana, no habiendo podido comprobar si era uno de los que ocupaban los automóviles. Añade que en los grupos que dispararon no vió al general Fernández Pérez, ni dió órdenes para su detención, pero cree que

se le detuvo en un portal, en unión de otras personas. Al capitán Gil Marcos se le detuvo antes de disparar. Al comandante Valero se le ocupó una pistola cuando fué detenido.

Ratifica el señor Menéndez que el movimiento iba contra la República. La defensa del teniente coronel Ugarte le invita a que determine la procedencia de las confidencias del complot, pero el testigo se niega a ello.

El letrado dice al presidente que se infringe el Código.

El fiscal cree que la Guardia civil y de Seguridad están exceptuadas de ese extremo. Insiste el defensor y el presidente estima que no procede contestar a la pregunta del letrado. Este pide que conste en acta su protesta e invita al señor Menéndez a que exponga las medidas que se adoptaron.

El ex director de Seguridad contesta: Las que se estimaron necesarias.

El mismo defensor le pregunta si considera contra la República un movimiento dirigido contra el Gobierno, a lo que contesta afirmativamente el testigo.

El presidente declara impertinente la pregunta. El letrado pide que conste en acta su protesta.

Dice el señor Menéndez que desconoce que un guardia de Asalto agrediera a tiros al teniente coronel señor Ugarte.

Insiste en que el movimiento iba contra la República por ser contra un Gobierno legal y por dirigirlo Barrera.

El letrado resalta que también ayudó Sanjurjo, que contribuyó al advenimiento de la República. (Se produce un incidente. El público protesta.)

El presidente resalta que la República vino por la voluntad del pueblo.

El señor Goicoechea estima que algunas palabras del presidente han in-

INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, NÚM. 7

143 plazas con 3.000 pesetas y quinquenios de 500 para taquimecas del Ejército

Edad, diez y ocho a cuarenta y cinco años. Instancias, 1.º Septiembre. Exámenes, 10 Noviembre

Escritura dictado, Análisis gramatical, Taquigrafía, Mecanografía y 12 temas de Aritmética-Geometría y otros 12 de organización militar

Honorario s, 30 pesetas. Clases mañana y tarde a partir del 1.º Julio Matrícula, seis a nueve

EL ADELANTADO

CRONICAS DEL AGRO

LO SOCIAL EN LA REFORMA AGRARIA

Por ANGEL LERA DE ISLA.

Quedamos, pues, en que en una Reforma agraria lo primero debe ser el fin social. Lo social antes que lo económico, desterrando, desde luego, por dañoso al interés económico y al interés social, toda tendencia política partidista.

Tan evidente es que la Reforma agraria debe, ante todo y sobre todo, cumplir fines sociales, que los primeros prestigiosos y autorizados agraristas que opinaban «que el problema agrario es anterior y superior al problema social» afirman ya hoy «que el ideal de la Reforma agraria es mejorar la distribución de la tierra y aumentar, al mismo tiempo, la producción». Y aun añaden que «si a este ideal no se llega, queda un fin aceptable: mejorar la distribución sin perjudicar la producción». Ya ponen, como se ve, en primer lugar lo social y en segundo término lo agrario. Ya aceptan que se puede o no se puede aumentar la producción, pero que lo que hay que hacer, desde luego, es mejorar la distribución; es decir, empezar por lo moral, por lo social.

Veamos ahora si la Reforma agraria que se está realizando en España cumple ese fin social, sin cuya condición no es posible que una Reforma agraria tenga virtualidad ni eficacia.

El ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, en un discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, afirmaba: «El proyecto—hoy ley—de Reforma agraria tiene un fin, una tendencia, da medios para cumplir aquel fin, crea órganos y ofrece garantías».

Ese fin a que el ministro aludía es triple y atiende, según el propio señor Domingo, a remediar el paro forzoso, a mejorar la distribución de la propiedad rústica y a racionalizar la agricultura.

La intención, como se ve, no es mala. En efecto, los tres fines, unidos, podrían conducir a que la Reforma agraria diera magníficos resultados sociales. Combatiendo y anulando el paro forzoso, reformando la distribución de la tierra, hay en los límites igualmente viciosos del latifundio y del parvifundio, y haciendo que el cultivo se desarrollara en un modo racional, habríamos conseguido indudablemente retener en el campo a las masas campesinas y mejorar las condiciones de vida de las mismas.

Pero no bastan las buenas intenciones. Ni bastan ni valen para nada si no se ponen en práctica los medios que nos conduzcan a la realización de tan excelentes propósitos. Y la Reforma agraria, tal y como está planteada y se desenvuelve, no sirve para mejorar la condición social y económica del proletariado campesino, sino para empeorarla.

Un diputado radical dijo en el Congreso que la Reforma agraria que se pretende hacer carece de sentido económico, técnico y social. Creemos que es una crítica concisa, pero completa y muy acertada, de la Reforma.

Dejando a un lado detalles, no por pequeños sino por menos importantes, vamos a referirnos ahora tan sólo al punto que consideramos fundamental de la Reforma, sobre todo en el aspecto social. Indudablemente, el propósito que anima a los reformadores, expuesto en múltiples ocasiones, sobre todo en las propagandas electorales, es satisfacer la consabida «hambre de tierra», «dar» la tierra al que trabaja, mejorar la suerte del proletariado rural librándolo de la esclavitud del salario, de la esclavitud de la renta, de la esclavitud del cacique... Pero luego, ni se les ha dado tierra, ni medios para cultivarla, ni se les ha librado del salario y de la renta, ni del cacique, ni de nada.

La Reforma agraria no les da tierra, sino que hace a los cultivadores

todos colonos del Estado; es decir, asalariados, esclavos del Estado. Pero colonos de peor condición que los colonos del patrono capitalista. Colonos a perpetuidad, sin esperanzas de emancipación, sin posibilidad de salir de su condición de asalariados del Estado-patrono.

Todas las fincas expropiadas pasan a propiedad del Estado y éste afianza o «asienta» en ellas a los cultivadores, que quedan obligados desde su asentamiento a pagar perpetuamente, sin posibilidad de redención, una renta o canon o censo o como quiera llamarse, que para el caso es lo mismo. Los cultivadores no hacen sino cambiar de «amo». En lugar del consabido «señorito rentista», será el fustido «señorito Estado». Y ni siquiera se verá libre el colono de la precupación de ser arrojado de la finca que cultiva sin causas suficientes, sino que esta precupación será más viva, porque la Reforma agraria se presta —y ya hablaremos más detenidamente sobre esto— a intervenciones poco prudentes del partidismo político en los asentamientos.

No habrá, pues, mejoramiento alguno en la condición social ni económica de los campesinos, porque éstos seguirán en su dura condición de asalariados del capitalismo. Antes, del capitalismo privado; ahora, del capitalismo del Estado, más rígido, más cruel, más tirano que el peor de los capitalistas burgueses. Se va con la Reforma agraria hacia un socialismo de Estado que ya hasta los mismos socialistas rechazan. Un socialista de prestigio y de talento, Orange, afirma: «El socialismo de Estado es el capitalismo de Estado, con una protección mayor para el capitalista privado que aquella de que era objeto cuando todo dependía del esfuerzo de la voluntad individual. El socialismo de Estado, lejos de disminuir, aumenta la presión del capital sobre el trabajo». Se va con la Reforma agraria a soluciones que ya han fracasado en algún país europeo que ha pretendido realizar una radicalísima reforma agraria, y se va contra la experiencia de quince países que la han realizado en Europa, y que algo nos debían haber enseñado.

EN EL PUEBLO DE FUENCARRAL

Los tradicionalistas son agredidos a tiros y pedradas por un grupo de mozalbetes

Una señorita gravemente herida en la cabeza por pedrada. Otras dos personas heridas

Madrid, 29.—De diez a doce de la noche de ayer se celebró en un teatro del pueblo de Fuencarral un mitin tradicionalista, en el cual hicieron uso de la palabra el diputado a Cortes conde de Rodezno, la señorita María Rosa Urraca Pastor y don Julián Muñoz Aguilar. Con este motivo se trasladaron al vecino pueblo varias señoras y muchachos, que asistieron al mitin, organizado por la Sección Femenina Tradicionalista, de Madrid.

Al regresar a Madrid, cerca de la una de la madrugada, en dos autobuses y en un automóvil particular, en el que viajaban la señorita Urraca Pastor y el conde de Rodezno, al llegar al término de Tetuán de las Victorias, mozalbetes apostados a ambos lados de la carretera iniciaron una pedrea contra los tradicionalistas, haciendo también numerosos disparos.

Pasados los primeros momentos de estupor se consiguió conducir a los heridos por consecuencia de la agresión a la Casa de Socorro de Tetuán, donde se refugiaron igualmente cuantas personas viajaban en los automóviles, y que eran en gran parte señoras.

Dado aviso al cuartel de la Guardia civil, se destacaron fuerzas de la Be-

LA MODA FEMENINA



1.º Vestido mañanero de lana «cyngalia beige». Habilla, botones y ribetes marino.
2.º Vestido práctico para casa, con pechero y puños de piqué blanco.
3.º Traje de niña, compuesto por una falda estampada y blusa de crespón «picador», blanco.

nemérita, que, acordando con el edificio, impidieron que los grupos de alborotadores lo asaltasen. También, pocos momentos después, llegaron agentes de Policía y un camión de guardias de Asalto, que despejaron los alrededores sin emplear la violencia, pues los agresores se disolvieron, huyendo.

Con motivo de algunos incidentes habidos en el interior de la Casa de Socorro se practicaron algunas detenciones, siendo puestos los detenidos en libertad a las tres de la madrugada.

A pesar de las precauciones tomadas por la fuerza pública, los grupos de revoltosos, que todavía merodeaban por los alrededores, se producían en actitud violenta e hicieron intención, inclusive, de prender fuego al automóvil del señor Bobadilla, lo cual impidió la Guardia civil, no sin que antes, y según versiones recogidas en el lugar del suceso, varios individuos echaran dentro del coche alguna pistola y cápsulas con el evidente propósito de comprometer a los que ocupaban el vehículo.

También resultaron heridos Conde de Rodezno y don Julián Muñoz Aguilar, con domicilio en calle de Rodezno, 20, que resultó con herida contusa y hematoma en el ojo izquierdo, y Fernando Oteo Verrugete, de veintitrés años, empleado, con domicilio en Conde Aranda, número 11, que padece erosión en la región facial, pronóstico leve.

El conde de Rodezno se mostraba indignado por la incalificable agresión de que habían sido objeto. Dijo que los grupos llegaron a coaccionar hasta tal extremo la libertad de acción de la Guardia civil, que a ésta le resultó dificultosísima la labor de impedir que se acercaran aquellos en actitud agresiva a las verjas que circundaban la Casa de Socorro.

Añadió el diputado tradicionalista que había sido el primero en poner en conocimiento de la Dirección general de Seguridad el inicu hecho, y que resulta verdaderamente incomprensible que unos grupos de muchachos y de señoras que asisten a un mitin consentido por la ley, y que se celebra hasta el final sin el menor incidente ni la más pequeña provocación, se vean agredidos en forma criminal.

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Lamamié de Clairac demuestra los atropellos de Zaragoza, con miles de testimonios

La ciudad estuvo en poder de los revoltosos, negándose el gobernador a sancionar los desmanes de las turbas

Madrid, 29.—El señor Lamamié de Clairac se levantó a hablar para denunciar los atropellos de que fueron víctimas sus correligionarios en el mitin del pasado domingo en Zaragoza; relató episodios sangrientos, desarrollados a la vista de los agentes de la autoridad y sin que éstos intervinieran; demostró, con el testimonio de miles y miles de ciudadanos de Zaragoza, que la ciudad estuvo en poder de los revoltosos y que el go-

bernador se negó a sancionar los desmanes de las turbas.

Con nombres y con testigos que están dispuestos a declarar, el orador tradicionalista dijo cómo las señoras fueron atropelladas y víctimas de verdaderos ultrajes; cómo un sacerdote anciano fué apaleado; de qué modo los guardias de Asalto, incitados por la plebe, entraron en el domicilio del señor Escoriaza para detener a un joven, perseguido por la turba, y que allí buscó refugio, y de qué suerte el detenido, entre los guardias, recibió varios estacazos y furiosos golpes de los mismos agentes de la autoridad que lo custodiaban. Los oradores, entre ellos el propio señor Lamamié de Clairac, estuvieron sitiados en el Frontón donde el mitin tuvo lugar, y allí permanecieron varias horas, mientras contemplaban desde los ventanales del edificio cómo los guardias de Asalto confraternizaban con los sitiadores.

Le contestaron los señores Sarriá y Albar. El primero aseguró que los culpables de los sucesos fueron los tradicionalistas, por haber querido llevar sus doctrinas a una ciudad como Zaragoza; y exhibió una hoja que había circulado por Zaragoza, atribuida a los tradicionalistas, en la que se retaba a todos los grupos republicanos con palabras enconadas y despectivas. El señor Lamamié de Clairac, interrumpiéndole, aseguró

CARLOS COPPEL



Ventas al contado y a plazos de toda clase de relojes
Representante JORGE ZURDO Daoiz, 16

que el documento salió de los agentes provocadores. Todos los grupos de la Cámara, incluso los radicales, apoyaron al señor Sarriá.

El señor Sarriá también mostró a la Cámara un punzón, que, según él, esgrimían los tradicionalistas, y que tiene apenas un par de centímetros.

El señor Albar habló del espíritu liberal de Zaragoza, de la insensatez de las derechas y de que el gobernador cumplió estrictamente con su deber. Inquirió la idea de que los par-

tidos republicanos y socialista deben salir de su pasividad, por no sentirse suficientemente definidos en el Gobierno, y actuar en la calle contra los enemigos del régimen. Dijo que él, por su parte, si se volviera a dar el caso del pasado domingo en Zaragoza, aconsejaría a sus amigos que actuaran con mayor energía aún.

Con esto se suspendió la interpe- lar para continuarla en el día de hoy.

LA ACCION DE LOS PISTOLEROS

En sendos tiroteos habidos en Barcelona y Sevilla entre la Guardia civil y los pistoleros, resultan dos víctimas inocentes

Tres sujetos, pistola en mano, intentaron anoche asaltar un estanco

Bilbao, 29.—A las diez de la noche se intentó cometer un atraco en un estanco de al calle de la Ribera, propiedad de doña Evarista Uribagoircoa, donde hace tiempo se llevó a cabo otro asalto.

A dicha hora se encontraban dos parroquianos comprando tabaco, y penetraron en el estanco tres desconocidos pistola en mano, que obligaron a salir a la calle a los clientes, recomendándoles que no dijese una palabra. Seguidamente dos de los atacadores amenazaron a la estancquera, mientras el otro ejercía vigilancia.

Los dos parroquianos, tan pronto se vieron en la calle, comenzaron a gritar pidiendo auxilio, y malogaron el plan de los atacadores. Al mismo tiempo la estancquera hacía sonar un timbre de alarma.

Los atacadores, viéndose perdidos, salieron a la calle, donde ya se había congregado bastante público, y apuntando con las pistolas se abrieron paso y desaparecieron.

Los asaltantes no se llevaron nada. Tiroteos entre la Benemérita y varios pistoleros. Una mujer herida

Barcelona, 29.—Ayer tarde, al salir de la obra en construcción de la calle de Montseny, en la barriada de Santa Eulalia, donde hace unos días fueron tiroteados los obreros allí ocupados, se produjo una nueva agresión. Al salir los seis obreros que allí trabajaban, lo hacen acompañados por una pareja de la Guardia civil. Desde una esquina de la calle de Salvador Seguí, un grupo de individuos hizo una descarga contra los albañiles y la pareja de la Guardia civil que les acompañaba. Esta repelió la agresión disparando sus máusers al mismo tiempo que la pareja de escolta disparaba y perseguía a los agresores. Estos, sin cesar de hacer fuego, huyeron por alguna de aquellas calles. Los guardias detuvieron a dos. En el suelo, junto a uno de los detenidos, se encontró una pistola. El otro no llevaba arma, por haberla tirado, sin duda.

A consecuencia del tiroteo resultó herida una mujer que se hallaba a la puerta de su casa. Se llama Vicenta Cubela, de setenta y cinco años, y presenta dos heridas de máuser en el brazo y muslo, ambas de pronóstico reservado. Los detenidos se llaman Giner Soler García, de veintisiete años, natural de Almería, y Blas Montoya Bernal, de veintinueve, de Murcia, ambos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y pertenecientes al Sindicato de la construcción. El primero está fichado como del grupo de acción de la F. A. I. Otro tiroteo entre comunistas y sindicalistas, del que resulta herido un niño

Sevilla, 29.—A primera hora de la noche, un grupo de comunistas repartía hojas de la Unión Local de Sin-

Tras obreros muertos y cuatro heridos graves por explosión de grisú

Oviedo, 29.—Anoche se supo en esta capital que a primera hora de la tarde, en la capa «Victorina», de la mina «El Asentadero», de Sama de Langreo, se produjo una explosión de grisú, que determinó el hundimiento de algunas paredes, matando a tres obreros y causando heridas graves a otros dos, y menos graves, a dos más.

Inmediatamente el personal del exterior acudió en auxilio de los obreros que se hallaban en el túnel siniestrado, y luego de improbos trabajos, que se prolongaron hasta las cinco de la tarde, lograron extraer a los cuatro heridos y los tres cadáveres.

DE SOCIEDAD

Veraneo

Desde Madrid se han trasladado a su residencia veraniega en San Sebastián los condes de Torre Vélaz.

Aniversario

Mañana, día 30, se cumple el tercer año del fallecimiento en Gijón, de la bondadosa señora doña Carolina Romero de Givaja (que en paz descanse).

Su esposo e hijos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Las misas que se celebren mañana, día 30, en la iglesia de San Martín, de ocho a diez, como también en la iglesia de San Juan, de Oviedo, y Padres Agustinos, de Gijón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PROPAGANDA

LOTE CAMISA DE CABALLERO CALCETINES Y CORBATA DE SEDA 8,65 PESETAS

ALMACENES EL GLOBO EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la Estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMACION AL ADMINISTRADOR

Gran liquidación por exceso de existencias

SAN CLEMENTE, NUM. 7.—SEGOVIA (TODO A LA MITAD DE SU VALOR)

Precios increíbles según lo demuestra la siguiente nota: Aparadores, con luna, 60 pesetas; trincheros con luna, 60; mesas de comedor, 19; cómodas, 35; mesas de noche, 9; centros, 9; mesas de cocina, 10; maceteros, 3. —

SOLO POR QUINCE DIAS! VER Y CREER SAN CLEMENTE, 7.—SEGOVIA (PROXIMO AL AZOGUEJO) SE RESTAURAN MUEBLES ANTIGUOS Y MODERNOS

INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, NÚM. 7

AMPLIACION DE ESTUDIOS

A partir del próximo día 1.º de Julio quedarán las enseñanzas que se cursan en este Centro de estudios ampliadas al repaso de las diferentes asignaturas del

BACHILLERATO Y CARRERA OFICIAL DE COMERCIO

continuándose las actuales preparaciones especiales y superiores de

OPOSICIONES, IDIOMAS Y CULTURA GENERAL

El profesorado, ampliado asimismo por la mayor extensión de las materias objeto de las diferentes secciones, se halla integro, en su totalidad, por personal con título académico, según previenen las disposiciones vigentes, quedando afecto a las explicaciones de las siguientes materias:

Don Manuel Angulo Lluís	Abogado y Profesor Mercantil.	Estudios económicos y jurídicos.
» Gonzalo Díez de la Torre	Profesor Mercantil.	Ciencias exactas.
» Alejandro Barahona	Maestro Nacional.	Letras y Estenografía.
» Francisco Atonasagasti	Licenciado en Letras.	Idiomas y cultura física.
» Jesús Manrique Puras	Oficial de Artill. e Ingen. Industrial.	Ciencias naturales, físico-químicas y Dibujo.

» Juan Gómez González, procedente del convento de PP. Carmelitas de Castn. de la Plana, Repaso de latín y castellano.

Las clases referentes al Bachillerato y Cultura general se explicarán de nueve a una de la mañana, y las de Oposiciones, Idiomas y Comercio, seguirán explicándose de seis de la tarde a nueve de la noche.

Dirección y matrícula general, de siete de la tarde a nueve de la noche